

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la pensionada Señora CATALINA LUQUE, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 4 de Setiembre de 2008. José L. Salas, Jefe de Div. Sector Mesa de Entradas.

\$ 15 45189 Set. 11 Set. 24

---